



Circular N°02/2022

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A CASTILLA Y LEÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FF.AA. SUB18 MASCULINO 2022

La Federación de Golf de Castilla y León establece los siguientes criterios a la hora de seleccionar a los jugadores que formarán el equipo que representará a nuestra Federación en el Campeonato de España de FFAA Sub18 masculino del 10 al 13 de abril de 2022 en el campo de golf de Larrabea, Álava.

El equipo estará compuesto por seis jugadores que serán elegidas bajo los siguientes criterios:

- Dos mejores jugadores Sub18** con mejor media de vueltas stroke play scratch en campos largos desde barras blancas o amarillas, desde 01 de enero hasta el 27 de marzo. Se tomarán las 6 mejores vueltas, en la que al menos haya una participación de 25 personas o que sean pruebas organizadas o patrocinadas por la Federación de Golf de Castilla y León, realizándose la media. Para realizar esta media se otorgará a cada jugador tantos puntos como le correspondan partiendo de 18 para aquellas que igualen el Valor de Campo y se restará o sumará un punto por cada golpe de más o de menos respectivamente. Para que una vuelta cuente dentro de las 6 mejores deberá haber conseguido algún punto según el baremo anterior.
Si en las concentraciones que organice la Federación de golf de Castilla y León se organiza una prueba a 9 o 18 hoyos esta se tendrá en cuenta, ajustando la puntuación a los hoyos establecidos por el responsable de la concentración.
Se establece un bonus de 8 puntos para los tres primeros clasificados y de 5 puntos para los clasificados entre el puesto cuarto y decimo en pruebas nacionales.
Estos bonus se sumarán a la media obtenida de las seis pruebas
En el caso de empate, de mejor media, se desempatará por los siguientes criterios:
 - Mejor vuelta de las 6 tomadas para el cálculo.
 - Mejor posición en el Puntuable Zonal Extremadura-Castilla y León.
- Dos mejores jugadores Sub16** con mejor media de vueltas stroke play scratch en campos largos desde barras blancas o amarillas, desde 01 de enero hasta el 27 de marzo. Se tomarán las 6 mejores vueltas, en la que al menos haya una participación de 25 personas o que sean pruebas organizadas o patrocinadas por la Federación de Golf de Castilla y León, realizándose la media. Para realizar esta media se otorgará a cada jugador tantos puntos como le correspondan partiendo de 18 para aquellas que igualen el Valor de Campo y se restará o sumará un punto por cada golpe de más o de menos respectivamente. Para que una vuelta cuente dentro de las 6 mejores deberá haber conseguido algún punto según el baremo anterior.

Si en las concentraciones que organice la Federación de golf de Castilla y León se organiza una prueba a 9 o 18 hoyos esta se tendrá en cuenta, ajustando la puntuación a los hoyos establecidos por el responsable de la concentración.

Se establece un bonus de 8 puntos para los tres primeros clasificados y de 5 puntos para los clasificados entre el puesto cuarto y decimo en pruebas nacionales y de 2 puntos para los dos primeros clasificados en el Puntuable Zonal.

Estos bonus se sumarán a la media obtenida de las seis pruebas

En el caso de empate, de mejor media, se desempatará por los siguientes criterios:

-Mejor vuelta de las 6 tomadas para el cálculo.

-Mejor posición en el Zonal Extremadura-Castilla y León.

3. Dos jugadores elegidos por la Federación de Golf de Castilla y León, mediante informe técnico que respalde dicha elección.
4. El ranking Sub18 es único para jugadores que cumplan 18 años o menos a lo largo de 2022.

Criterios de selección para la formación de equipos:

Si se publicase alguna modificación respecto al reglamento del campeonato de FFAA Sub18 Masculino, en el que cambiará el número de componentes del equipo o la fecha de cierre de inscripciones, la Federación de Golf de Castilla y León reajustará los criterios de selección, pero siempre manteniendo dos de las plazas a elección de la propia Federación.

Las posibles bajas o si un mismo jugador obtuviese el derecho a dos puestos en el equipo serán cubiertas a criterio de la Federación de Golf de Castilla y León.

Para poder ser seleccionado bajo los puntos 1 y 2 al menos cada jugador debe tener 6 vueltas, que hayan puntuado según el baremo establecido en estos puntos.

Con carácter general, cualquier jugador seleccionado para ser componente de un equipo oficial, está obligado a cumplir con el reglamento de conducta.

La Federación de Golf de Castilla y León decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el único fin de conseguir la mejor representación posible.

Solicitud de seguimiento:

Todo jugador que desee formar parte de este equipo deberá solicitar a la Federación que realice su seguimiento de resultados, para así figurar en este particular ranking que se irá actualizando semanal o quincenalmente desde la fecha de inicio hasta la fecha de la última vuelta válida.

No obstante, la Federación podrá realizar un seguimiento de oficio de aquellos jugadores que, aunque no lo hayan solicitado puedan ser potencialmente seleccionadas.

**REPRESENTAR A CASTILLA Y LEÓN REQUIERE MUCHO MÁS QUE
JUGAR BIEN AL GOLF**